



## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

**Llodio, 06 de junio de 2023**

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, TUBACEX S.A. (en adelante “TUBACEX” o la “Sociedad”) comunica que el pago de dividendo previsto abonarse hoy 6 de junio de 2023 no ha podido completarse y que quedará abonado mañana 7 de junio de 2023, manteniéndose invariables en todo caso las fechas indicadas como *ex rate* ( 02 de junio de 2023) y *ex record* (05 de junio de 2023).

Maidier Cuadra Etxebarrena  
Secretario del Consejo de Administración